



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 019 - 2021

ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 10 DE JUNIO DEL 2021.

Hoy día jueves diez de junio del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones se reúne previa Convocatoria el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal en su calidad de Alcalde y contando con la presencia de los señores Concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Ijujés Andrade Santiago Paúl, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 018 del GADM Espejo efectuada el día jueves 03 de junio del 2021.
5. Lectura, análisis y resolución de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de un bien inmueble denominado La Lajería ubicado en el sector rural de la parroquia El Ángel, bien inmueble signado con el No. UNO, denominado Los Baños, que pertenece a la parroquia La Libertad y otra a la parroquia 27 de Septiembre, hoy parroquia El Ángel, cantón Espejo, Provincia del Carchi, de propiedad de los señores: OMAR FERNANDO POZO PASPUEL, ROSA YOLANDA PORTILLA ERAZO, DELIA ANA MARÍA PASPUEL MARTÍNEZ, EDWIN ORLANDO POZO PASPUEL, JAIME MARCELO POZO PASPUEL, WILSON GUSTAVO POZO PASPUEL, SAMIRA ELIZABETH POZO PASPUEL, VÍCTOR HUGO POZO PASPUEL Y EDISON ANDRÉS POZO PASPUEL en atención al Oficio Nro. 300 –GADM-E-S suscrito el 04 de junio del 2021 por el Dr. Arturo León Cortéz Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo.
6. Lectura, análisis y resolución de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de un lote de terreno ubicado en el sector denominado El Consuelo perteneciente a la parroquia La Libertad (ALIZO), cantón Espejo, Provincia del Carchi, suscrito por los señores: JUAN FRANCISCO y NARCIZA MANOSALVAS MAYANQUER, PAZ CLEOFÉ BOADA MANOSALVAS, en atención al Oficio Nro. 303 –GADM-E-S suscrito el 07 de junio del 2021 por el Dr. Arturo León Cortéz Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo.
7. Informe de Alcaldía N° 023 – 2021.
8. Clausura.

Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE

Santiago Ijujés  
CONCEJAL

José Luis Cuaical  
CONCEJAL

Byron Chugá  
CONCEJAL

Carlos Benavides  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE

## SECRETARÍA GENERAL

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra y manifiesta: señor Vicealcalde, estimados Compañeros Concejales, señorita Secretaria, un atento, cordial, cariñoso saludo, darles la bienvenida a esta Sesión Ordinaria de Concejo para lo cual le voy a solicitar a la señorita Secretaria por favor constatar el quórum.

### PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede por parte de Secretaría a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Cámara Edilicia, es decir, se cuenta con el quórum reglamentario para poder continuar.

### SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde toma la palabra manifestando que, en razón de existir el quorum reglamentario, deja instalada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 15H08

### TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede por parte de Secretaria a dar lectura al Orden del Día preparado para la Sesión, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los señores Ediles quienes sin observación alguna están de acuerdo en aprobar y desarrollar el presente Orden del Día.

### CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 018 DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL DÍA JUEVES 03 DE JUNIO DEL 2021.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta de la Sesión de Concejo anterior, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, quienes sin observación alguna están de acuerdo en aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 018 del GADM Espejo efectuada el día jueves 03 de junio del 2021.

QUINTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE UN BIEN INMUEBLE DENOMINADO LA LAJERIA UBICADO EN EL SECTOR RURAL DE LA PARROQUIA EL ÁNGEL, BIEN INMUEBLE SIGNADO CON EL NO. UNO, DENOMINADO LOS BAÑOS, QUE PERTENECE A LA PARROQUIA LA LIBERTAD Y OTRA A LA PARROQUIA 27 DE SEPTIEMBRE, HOY PARROQUIA EL ÁNGEL, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES: OMAR FERNANDO POZO PASPUEL, ROSA YOLANDA PORTILLA ERAZO, DELIA ANA MARÍA PASPUEL MARTÍNEZ, EDWIN ORLANDO POZO PASPUEL, JAIME MARCELO POZO PASPUEL, WILSON GUSTAVO POZO PASPUEL, SAMIRA ELIZABETH POZO PASPUEL, VÍCTOR HUGO POZO PASPUEL Y EDISON ANDRÉS POZO PASPUEL EN ATENCIÓN AL OFICIO NRO. 300-GADM-E-S

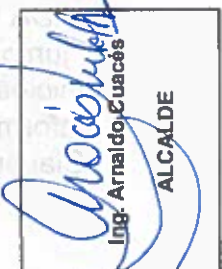
  
Gonzalo Méndez  
CONCEJAL

  
Santiago Irujés  
CONCEJAL

  
José Luis Cuajal  
CONCEJAL

  
Byron Chugá  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

**SUSCRITO EL 04 DE JUNIO DEL 2021 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTÉZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.**

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde manifiesta Compañeros está en su poder el Informe Jurídico, por tal razón señores concejales cada uno de Ustedes tienen la documentación en sus manos por tal razón solicito su pronunciamiento, ante lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibijés solicita la palabra y saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: en vista de que la documentación pues también fue analizada con antelación y verificando que cumple con los requisitos que el presente documento tiene por obligación que recabar, me permito mocionar que se Apruebe la Partición Extrajudicial de uno de los lotes de terreno denominado La Lajería en la parroquia de la Libertad como reza el punto cinco del Orden del día señor Alcalde y compañeros, el señor Alcalde al respecto agradece y pregunta si algún señor Concejal respalda la moción ante lo cual el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides responde que respalda la moción, habiendo un proponente de la moción y teniendo apoyo, pregunto alguna moción distinta?, a lo que los señores Ediles responden: ninguna; continúa el señor Alcalde indicando: señorita Secretaria hay una moción esta tiene apoyo al no haber una moción distinta califico esta moción y solicito a Usted proceda con la votación, ante lo cual la señora Secretaria toma la palabra y al respecto manifiesta: Claro que sí señor Alcalde con su venia (proceda por favor), la moción presentada por el señor Concejal Ing. Santiago Ibijés se apruebe con Informe Favorable la resolución de Partición Extrajudicial de un lote de terreno denominado La Lajería parte rural de la parroquia El Ángel y del lote de terreno signado con el número uno denominado Los Baños que pertenece a la parroquia La Libertad y otro a la parroquia 27 de Septiembre hoy parroquia El ángel, se somete entonces a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Santiago Ibijés vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, señor Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE: Autorizar mediante Informe Favorable la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de un bien inmueble denominado "La Lajería" ubicado en el sector rural de la parroquia El Ángel, bien inmueble signado con el No. UNO, denominado Los Baños, que pertenece a la parroquia La Libertad y otra a la parroquia 27 de Septiembre, hoy parroquia El Ángel, cantón Espejo, Provincia del Carchi, de propiedad de los señores: OMAR FERNANDO POZO PASPUEL, ROSA YOLANDA PORTILLA ERAZO, DELIA ANA MARÍA PASPUEL MARTÍNEZ, EDWIN ORLANDO POZO PASPUEL, JAIME MARCELO POZO PASPUEL, WILSON GUSTAVO POZO PASPUEL, SAMIRA ELIZABETH POZO PASPUEL, VÍCTOR HUGO POZO PASPUEL Y EDISON ANDRÉS POZO PASPUEL en atención al Oficio Nro. 300 –GADM-E-S suscrito el 04 de junio del 2021 por el Dr. Arturo León Cortéz Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo.**

*Ignacio Méndez*  
CONCEJAL

*Santiago Ibijés*  
CONCEJAL

*José Luis Cuaical*  
CONCEJAL

*Byron Chugá*  
CONCEJAL

*Carlos Benavides*  
CONCEJAL

*Arturo León Cortéz*  
ALCALDE



ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

**SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR DENOMINADO EL CONSUELO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA LIBERTAD (ALIZO), CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, SUSCRITO POR LOS SEÑORES: JUAN FRANCISCO Y NARCIZA MANOSALVAS MAYANQUER, PAZ CLEOFÉ BOADA MANOSALVAS, EN ATENCIÓN AL OFICIO NRO. 303 -GADM-E-S SUSCRITO EL 07 DE JUNIO DEL 2021 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTÉZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.**

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención, dirigido al señor Alcalde de la Municipalidad e indica también que, como pueden observar los fundamentos de derechos son los mismos que se establecieron en el punto anterior, porque hablamos de una partición extrajudicial, lo cual se encuentra estipulado, dentro del Artículo 473 del COOTAD, el pronunciamiento que hace el Sr. Jurídico dice lo siguiente, en base a la normativa legal invocada la Cámara Edilicia debe pronunciarse afirmativamente sobre la formalidad legal de cumplimiento obligatorio es decir, es legal y procedente que se emita mediante resolución favorable a efectos de proceder con la Partición firma el documento el señor Dr. Arturo León Cortez Procurador Sindico de la Municipalidad, tenemos cada uno de nosotros un documento suscrito en la ciudad de El Ángel de fecha 26 de mayo del presente dirigido al Señor Alcalde suscrito por los suscrito por los Señores Juan Francisco y Narcisa Manosalvas Mayanquer, Paz Cleofé Boada Manosalvas el cual procede a leerlo, y concluye diciendo señor Alcalde, Señores Concejales hasta aquí la documentación habilitante para el efecto, devuelvo la palabra, luego de lo cual toma la palabra el señor Alcalde y agradece a la Señorita Secretaria y menciona lo siguiente: Compañeros Concejales, Ustedes tienen la argumentación que corresponde solicito su pronunciamiento, ante lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibuljés solicita la palabra y manifiesta lo siguiente: muchas gracias Compañeros en este punto me toca intervenir obligatoriamente ya que habíamos conversado con el Dr. Arturo León Procurador Síndico de la Municipalidad, que por las experiencias del Dr. León en otras instituciones, que si la moción no estaba acorde a la interpretación del Juez y dictaminen este tipo de sentencias habían tenido inconvenientes en aquello y les hacían perder tiempo y nos había sugerido, que la moción presentada para este tipo de resoluciones sea como el señor Síndico me ha explicado y como lo estima en el documento que el presenta, y solicita ayuda a la Señorita Secretaria para nombrar dicha moción, ante lo cual el señor Alcalde manifiesta que entonces esto implica que la moción debe ser exactamente a lo que indica el Informe Jurídico, luego de lo cual solicita la palabra la Señorita Secretaria y menciona que, efectivamente el Dr. Arturo León se acercó hasta su oficina sugiriendo este tema a causa de sus anteriores experiencias, que lo hagamos en base al Artículo 473 del COOTAD que habla sobre el Informe Favorable del Concejo e indica que el Ing. Ibuljés tal vez no escuchó en la Resolución de la anterior moción se colocó aquello, el señor Alcalde eleva a moción pero antes de eso pide la palabra

*[Signature]*  
 Concejal Méndez  
 CONCEJAL

*[Signature]*  
 Santiago Ibuljés  
 CONCEJAL

*[Signature]*  
 José Luis Cuacés  
 CONCEJAL

*[Signature]*  
 Byron Delgado  
 CONCEJAL

*[Signature]*  
 Carlos Benavides  
 CONCEJAL

*[Signature]*  
 Ing. Arnaldo Cuacés  
 ALCALDE

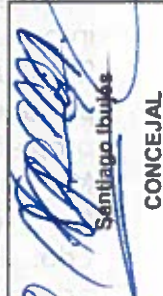


Juntos Gobernamos...

## SECRETARÍA GENERAL

el Dr. Byron Chugá, quien al respecto indica: cada moción debe estar motivada y dentro de la motivación debemos estar respaldados por el informe jurídico del señor Síndico, y con todos los requisitos que tienen que estar legalmente muchas gracias, vuelve el Sr. Alcalde a solicitar apoyo a la moción y en este instante pide la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical, indicando que comentan que les ha explicado el señor Jurídico, y que a nosotros no nos ha explicado esta situación y solicita al Sr. Alcalde que para la próxima esté presente el Sr. Jurídico de la Municipalidad, para hacerle las preguntas respectivas porque él sabe de la materia en estas cosas Judiciales nosotros no somos Abogados ni tampoco tenemos estudios en abogacía pero necesitamos la presencia del señor Jurídico para estos dos puntos que estaban dentro del punto del orden del día. Y que con mi persona no ha conversado el señor Jurídico, pero para hacer las preguntas pertinentes el Sr. Jurídico tiene que estar aquí presente mi señor Alcalde, el Sr. Alcalde toma la palabra y menciona que creo que olvido el detalle que el compañero Jurídico está representándome en una audiencia en la Judicatura y desafortunadamente la hora de audiencia ha coincidido con la hora de la sesión de concejo entonces quiero manifestar con claridad compañeros que esta no es una acción de manera regular, no quiero tampoco decirles que nunca más va a ocurrir esta situación que no nos vaya a ocurrir a futuro, y que entendemos con claridad y Ustedes también no habrán observado que haya faltado el señor Jurídico, que no haya sido de fuerza mayor y nos hemos visto en la penosa realidad de prescindir de su presencia y solicita disculpas no haber puesto este detalle al inicio de la sesión desafortunadamente pensé que con la aclaración que realizo la Señorita Secretaria al inicio de la sesión había quedado entendido, pero yo debí haberlo dicho de manera oficial antes de instalar la sesión, en este momento respalda la moción el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez y el señor Alcalde pregunta si existe alguna moción distinta y al no haber, la califica como tal y solicita a la Señorita Secretaria que proceda con la votación, la Señorita Secretaria antes de tomar votación explica al señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical que nadie tenía conocimiento del Señor Síndico y solo que ayer antes de salir se acercó a las oficinas y justamente estaba el Ing. Santiago Ibjúes retirando la convocatoria y él se acercó pues a comentarnos aquello y también nos indicó lo del tema que les acabo de mencionar pero así de manera verbal no hizo la documentación por escrito ni nada solo dijo que trasladáramos esta información a Ustedes por el tema de que había una acción de protección que interpuso la señora Patricia Leitón y tenía que asistir en representación de la Institución y de la máxima Autoridad eso es lo que conozco, toma la palabra en este instante el Concejal Santiago Ibjúes y explica también que había leído la documentación de la Partición Extrajudicial ya que es la primera del año que vamos a resolver y que pues el desconocía algunos temas la había llamado telefónicamente al Dr. León quien le manifestó darle sus sugerencias el momento que este en la municipalidad y que fue así cuando el también escucho la aclaración que el Dr. Jurídico hacía para los puntos tratados en el orden del día, eso nomas Señor Alcalde, Señorita Secretaria, toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que

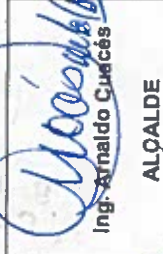
  
 Ignacio Méndez  
 CONCEJAL

  
 Santiago Ibjúes  
 CONCEJAL

  
 José Luis Cuaical  
 CONCEJAL

  
 Byron Chugá  
 CONCEJAL

  
 Carlos Benavides  
 CONCEJAL

  
 Ing. Arnaldo Cuaicés  
 ALCALDE

### SECRETARÍA GENERAL

definitivamente creo que esto no es un tema regular como les estaba manifestando hace un minuto, y no creo que tampoco haya tantas coincidencias en el futuro, de antemano si es que llegáramos a tenerlas definitivamente nos tocara de esa manera prescindir de esa presencia y solicita a la Señorita Secretaria proceda con la votación, la Señorita Secretaria agradece y menciona que la moción seria de Aprobar mediante Informe Favorable del Concejo como se ha explicado en la información pertinente que tiene como documentación habilitante la Partición Extrajudicial, de este lote de terreno ubicado en el sector denominado El Consuelo perteneciente a la parroquia La Libertad, Cantón Espejo Provincia del Carchi, de propiedad de los señores Manosalvas Mayanquer y de la Señora Paz Cleofé Boada Manosalvas, quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota a favor de la moción, Dr. Byron Chugá vota a favor de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota a favor de la moción, Ing. Santiago Ibuyés es el proponente de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota a favor de la moción, señor Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE: Autorizar mediante Informe Favorable la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de un lote de terreno ubicado en el sector denominado El Consuelo perteneciente a la parroquia La Libertad (ALIZO), cantón Espejo, Provincia del Carchi, suscrito por los señores: JUAN FRANCISCO y NARCIZA MANOSALVAS MAYANQUER, PAZ CLEOFÉ BOADA MANOSALVAS, en atención al Oficio Nro. 303 –GADM-E-S suscrito el 07 de junio del 2021 por el Dr. Arturo León Cortéz Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo.**

#### SÉPTIMO: INFORME DE ALCALDÍA N° 023-2021.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 023-2021, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los señores Concejales, quienes avocan conocimiento del Informe de Alcaldía N° 023-2021.

#### OCTAVO: CLAUSURA:

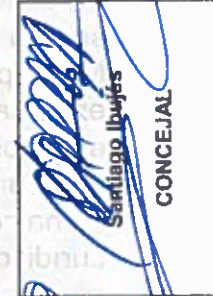
El señor Alcalde una vez escuchadas todas y cada una de las intervenciones agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas dejando clausurada la Sesión siendo las 15H53.

#### LO CERTIFICO.-

  
Ing. Arnaldo Cuacés Quelal  
ALCALDE DEL GADM-E

  
Mgs. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera  
SECRETARIA GENERAL GADM-E  
SECRETARÍA GENERAL  
EL ÁNGEL - CARCHI

  
Ignacio Méndez  
CONCEJAL

  
Santiago Ibuyés  
CONCEJAL

  
José Luis Cuaical  
CONCEJAL

  
Byron Chugá  
CONCEJAL

  
Carlos Benavides  
CONCEJAL

  
Ing. Arnaldo Cuacés  
ALCALDE